

Actualidad del terrorismo: sus orígenes, el caos y la geoestrategia

Leyla Carrillo Ramírez

Introducción

Licenciada en Derecho.
Investigadora del CIPI.

La frecuencia con que se alude al terrorismo revela la existencia de un escenario convulso en diversas geografías donde se dificulta combatirlo y erradicarlo. La humanidad, los gobiernos representativos de los polos de poder y muchos países del mundo subdesarrollado o emergente, las instituciones y organizaciones internacionales y regionales, los hombres de fe y los laicos, coinciden en que es una de las peores amenazas que afronta nuestro planeta.

En la extensa agenda que ocupa al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en disímiles foros, el terrorismo es uno de los temas de mayor preocupación, debido a sus incidencias sobre la estabilidad y la paz del planeta. Sin embargo, los actuales acontecimientos y la proliferación del terrorismo denotan que el caos entronizado desde el 11 de septiembre de 2001 no es casual, sino que forma parte de una causalidad.

La prevalencia entre los polos de poder de la teoría sobre el caos conspira contra la paz, el arreglo pacífico de las controversias y el ejercicio de la igualdad soberana, principios de la

Carta de las Naciones Unidas.¹ Atribuir la existencia y proliferación del terrorismo a motivaciones exclusivamente religiosas, del culto o de etnias específicas es uno de los principales propósitos de los países más desarrollados, porque detrás de los estallidos terroristas, de las campañas internacionales y del despliegue de fuerzas conjuntas, algunos de sus gestores propician elaborar una situación caótica que sirva a sus propósitos hegemónicos, mediante una geoestrategia trazada entre las principales potencias imperialistas.

La humanidad afronta en la segunda década del siglo XXI una situación ingobernable: la proliferación de actos de terrorismo islamista y, al propio tiempo, del terrorismo de Estado concertado para combatir al primero o a sus presuntos colaboradores. Ante este escenario podría anticiparse que el caos puede ser una parte indisoluble de la geoestrategia.

Orígenes y transformación

El terrorismo existe desde que un hombre atemorizó a otro, utilizando la fuerza para despojarlo del hábitat, los alimentos o eliminar a sus seres allegados. El terrorismo tribal inició la violencia de un ser humano contra otro, aunque no recibiese ese apelativo y los medios

empleados fuesen instrumentos y armas primarios, aprovecharon la existencia del fuego o la intuición sobre el advenimiento de desastres meteorológicos, para anunciar un cataclismo supuestamente enviado por los dioses.

La esclavitud y el feudalismo incrementaron y perfeccionaron las técnicas para reducir, mediante el terror, a los elegidos que debían obedecer la voluntad de la clase dominante. Los imperios chino, mogol, mesopotámico, egipcio, heleno y romano, entre otros, aplicaron el terror; pero el vocablo actual de terrorismo proviene del latín *terrare*, consistente en la impunidad contra el *homo sacer* en el Derecho Romano, que autorizaba a disponer de la vida de los seres humanos no privilegiados por la sociedad.

Las manifestaciones de carácter terrorista durante los primeros siglos del pasado milenio se ejemplifican con la inquisición y las cruzadas en Europa; la conquista, colonización y cristianización forzosas impuestas por cuatro imperios en América; la colonización y el secuestro de esclavos en África y Asia; la conquista británica y el exterminio de los pueblos originarios de América del Norte, entre otros. Enumerar todas las prácticas terroristas hasta el siglo XVII constituiría un ejercicio exten-

¹ La denominada *teoría del caos* se atribuye al politólogo Leo Strauss, nacido en Alemania en 1899, quien huyó del fascismo hacia Estados Unidos, donde rechazó el historicismo en la filosofía. La mayoría de sus trabajos cuestionaron los textos clásicos de las filosofías griega, judía y musulmana, influyendo sobre la juventud de su época. Algunos politólogos contemporáneos, como Thierry Meyssan, analizan que la teoría del caos no se aplica hoy fortuitamente y que plasmada como *caos constructivo* (entronizar el desorden para cambiarlo todo) solo responde a los intereses de Estados Unidos, pues favorece el saqueo de los recursos de otros países y la destrucción de sus Estados, lo que lleva al debilitamiento de sus fuerzas armadas. Ver «La miopía de la UE ante la estrategia militar de Estados Unidos», www.voltairenet.org/article187416.html.

so y diverso en el tiempo, sin olvidar que la técnica aplicada se ha perfeccionado hasta especializarse por las clases dominantes y sus principales ejecutores.

Concepto e interrelación

Una de las deficiencias que heredamos desde la década del 30 del siglo XX es la incompatibilidad de criterios para definir al terrorismo. La Liga de las Naciones fracasó en 1936 (cuando debutaba el fascismo en Europa) porque el mundo occidental pretendía conceptualizar a los movimientos insurgentes y nacional-liberadores como terroristas, mientras que la Unión Soviética defendía un postulado inicial de la Revolución Francesa: *el derecho a lu-*

char por la libertad, excluido finalmente de la constitución gala en 1793.²

La vida transcurre, cada vez más convulsa y belicista a escala mundial, mientras que unos interpretan el flagelo terrorista de una forma y otros, en sentido inverso. ¿Qué es el terrorismo y cómo delimitar su existencia?

En cualquier etapa de la historia, el terrorismo consiste en una sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror. Los juristas coinciden en que el terrorismo es un acto contra las personas, la libertad, la propiedad, la seguridad común, la tranquilidad de los poderes públicos y contra el orden constitucional.

Pueden delinearse sus fases históricas con el siguiente diagrama:

Diagrama 1

Edad antigua	Terror tribal, étnico y religioso.
Edad media	Inquisición, cruzadas, cristianización y esclavitud forzosas, conquista colonial.
Edad moderna	Guerras expansivas.
Edad contemporánea	Terrorismo de Estado, terrorismo rojo, mediático, económico (mafia), étnico, religioso, biológico, químico, bacteriológico, nuclear.
Desde II Guerra Mundial	Nuclear, químico, bacteriológico, espacial y ciberterrorismo, escuadrones de la muerte, planes Cóndor y Coru en América del Sur y Central

² Ver de la autora: «La seguridad y el terrorismo en el siglo XXI», La Habana, 2013. (Inédito).

Siglo XXI desde 11/09/2001	Cruzada antiterrorista contra el fundamentalismo o integrista islamista. Mayor uso de armas inteligentes, expansivas, fósforo blanco, de implosión, racimo, morbilicas y drones.
Desde 2012	Expansión del Estado Islámico y coalición contraterrorista con participación de varios Estados. Ciberterrorismo.

La incongruencia entre las diversas teorías sobre el terrorismo origina el denominado *dobte rasero* para su clasificación, que en líneas generales expresa una posición clasicista al enfocarlo. Predominan los patrones internacionales no consensuados en los que frecuentemente los Estados más desarrollados imponen sus cánones, aunque en países con gobiernos de proyección socialista o progresista diverjan los criterios.

Como resultado, factores endógenos en los países en desarrollo o emergentes son descritos por los Estados imperialistas y sus principales aliados como ocurrencia de actos terroristas, tales como: las protestas sociales, la aplicación de leyes soberanas para evitar y punir la violencia o el rechazo a acciones injerencistas contra la autodeterminación popular.

Entre los procedimientos coercitivos aplicados durante el ejercicio del terrorismo se hallan: la tortura, los tratos crueles, inhumanos y degradantes; el empleo de sofisticados medios, equipos, armas y sustancias; el genocidio, el mercenarismo, el mag-

nicidio, los secuestros y la prisión ilícita. Según la época en que concurren sus disímiles aplicaciones, el sujeto y el objeto terroristas indican su origen, denominación, magnitud y alcance. Por consiguiente, los actores y las variables son adaptados a los intereses reales de los ejecutores y sus propósitos, al ejercer la violencia.

Consensuar una definición sobre el terrorismo ha costado cerca de un siglo, pero hay figuras, calificadas con diversa intensidad como delitos humanitarios, que se utilizan frecuentemente y sería oportuno identificar para aproximarnos a las características del sempiterno flagelo:

- **Subversión:** Implementada para desestabilizar y convencer a personas, instigar a un grupo opositor contra el orden establecido o promover un propósito expansionista. Ejemplos históricos fueron Brutus en Roma, Fouché en Francia, von Bismark y Goebbels en Alemania; Kissinger, Fukuyama, el Departamento Nacional para la Defensa (NED) y la Agencia Internacional de Ayuda para el Desarrollo (USAID) en Estados Unidos.

- *Tortura*: Un acto que inflige intencionalmente dolores o sufrimientos graves, físicos o mentales, para obtener información o confesión; o castigar a una persona o a varias por haber cometido o ser sospechoso de cometer el citado acto.
- *Genocidio*: Se perpetra con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico o religioso.
- *Mercenarismo*: Proveniente de la edad antigua, es una práctica en la que actúan un elemento subjetivo, que es el ánimo de lucro o de retribución material y un elemento objetivo, consistente en reclutarse para combatir, mediante la subversión, por medios militares o la participación en actos contra el orden establecido. La Convención adoptada en 1989, que solo requería 20 firmantes, precisó 8 años de discusiones, evidenciando la objeción de los polos de poder a conceptualizar el delito. Sus motivaciones primordiales consisten en reducir los gastos militares estatales y transferir el pago al personal contratado al ejecutar su actividad, mediante la remuneración por empresas poderosas, la mayoría con capital transnacional. Al propio tiempo, los contratistas especializados militarmente (en realidad mercenarios) son eximidos de la aplicación de la Convención contra el mercenarismo de 1948 y con ello se elude la responsabilidad gubernamental ante los delitos cometidos. La proliferación de las citadas empre-

sas, especialmente estadounidenses, británicas, alemanas, españolas, francesas e israelitas, muestran la rentabilidad, conveniencia y proliferación de su empleo en acciones bélicas y terroristas para los polos de poder. Algunas de ellas son: Blackwater, Lockheed Martin, Noorthbridge Services Group y Spearhead Limited.

Es oportuno señalar que en el proceso de manifestación y ejecución terroristas, son trasgredidos diversos derechos humanos (todos o indistintamente) según el momento y el lugar. A medida en que se sofistican los métodos y medios agresivos por los países más desarrollados, la interrelación entre derechos humanos conculcados y terrorismo se hace más evidente. Una característica actual en el desempeño de este flagelo y, con frecuencia, del contraterrorismo, es la omisión de cuatro de los principios básicos codificados por la Cruz Roja Internacional: humanidad, distinción, proporcionalidad y limitación.

Lo expresado anteriormente conduce a insistir en que el terrorismo atenta contra los derechos humanos, fundamentalmente los de la vida y la paz; pero igualmente vulnera los derechos a la alimentación, la vivienda, la educación, del patrimonio cultural e histórico, la ecología (derecho del medio ambiente, al agua y la tierra).

De acuerdo al área de acción y los medios empleados, el terrorismo puede calificarse con diversas denominaciones, no necesariamente de-

fendidas por los políticos, pero que avanzan como clasificación jurídica:

- *Terror tribal o étnico*: Ejercido en diversos continentes y, en un momento más cercano en el tiempo, contra aztecas, mayas e incas en América Latina; contra los sioux en el actual territorio de los Estados Unidos; contra los judíos, eslavos y gitanos (durante la Segunda Guerra Mundial); contra los tutsis y tuaregs (en la última década del siglo XX hasta la fecha) o actualmente contra los musulmanes y árabes, o por estos, contra el mundo occidental desarrollado (primordialmente europeo).
- *Terrorismo religioso*: Se aposentó en Europa mediante la Inquisición y las cruzadas y la cristianización forzosa en América Latina, pero no se ha detenido. Los judíos fueron perseguidos en España durante los siglos XII al XVI, pero el holocausto durante la Segunda Guerra Mundial sobrepasó los límites del genocidio, con un saldo inconmensurable de muertes. Más recientemente, en medio de la cruzada antiterrorista, se han aplicado medidas contra símbolos religiosos islámicos en varios países europeos (la prohibición de erigir minaretes o de utilizar el velo púdico por las musulmanas) que resucitan rasgos antirreligiosos. Pocos cuantifican el resultado de la guerra expansionista y la recolonización llevada a cabo por Israel en el Medio Oriente, ni el saldo de desplaza-

dos o apátridas en Palestina, Líbano, Libia y Siria, los casos más visibles de un *terrorismo de Estado* actual que las grandes potencias eluden abordar y clasificar. En este caso, concurren tres manifestaciones de terrorismo: el religioso, el étnico (no todos los árabes son musulmanes) y por encima de ellos, el terrorismo de Estado.

- *Terrorismo mediático*: Consiste en la tergiversación de la realidad por los medios de difusión más influyentes, situados en los países más poderosos. Ejemplos de esto fueron las emisiones radiales contra la extinta Unión Soviética, la República Popular China y la República Democrática de Viet Nam y la utilización de la conocida emisora estadounidense-británica Free Europe (Europa Libre), establecida en Berlín Occidental durante la Guerra Fría, sembraron la incertidumbre y promovieron la desestabilización sistemática contra el socialismo en todos los países, con énfasis contra la ex Unión Soviética y la entonces República Democrática Alemana. Cuba es el país más asediado por el terrorismo mediático durante el pasado y presente siglos, que desde 1959 ha sido y es víctima de la invasión de su espacio audiovisual, mediante la transmisión en su espectro radiofónico de más de 1 700 horas semanales. Las radio y TV irreverentemente llamadas «Martí», en ofensa al héroe cubano, constituyen

una flagrante violación del derecho humano sobre la prensa, la información y, primordialmente, contra la soberanía nacional. Desde el triunfo de la Revolución de Octubre en 1917, el *terrorismo rojo* enrareció el diálogo Este-Oeste, mediante la manipulación de la imagen soviética. También lo hizo con la imagen china, vietnamita, coreana del norte y cubana. Más recientemente se ha usado contra los líderes de procesos de cambio en nuestro continente, como Hugo Chávez, Rafael Correa, Evo Morales, Nicolás Maduro, Cristina Fernández y Dilma Rousseff, entre otros.

Tanto el terrorismo mediático como el rojo, y otros modernizados en el actual siglo, como el ciberterrorismo, forman parte de las tácticas del «golpe blando o suave» y del titulado «caos constructivo», para acelerar la llamada *Guerra de cuarta generación*, que aplican Estados Unidos y algunos aliados en varios continentes.

- *Terrorismo económico*: se acelera por la mafia siciliana y sus migrantes hacia Estados Unidos a inicios del siglo XX, pero no se agota, sino que es renovado, según el momento. Parte de la ofensiva imperialista para subvertir el orden establecido contra gobiernos «indeseados», mediante la aplicación de bloqueo unilateral y de otras medidas coercitivas, constituyen una versión contemporánea del terrorismo económico. Ejemplos de gran actualidad se mantie-

nen contra Cuba, Venezuela y Rusia, entre otros.

Puede parecer osada la opinión, pero las medidas de ajuste y rescate aplicadas por la *troika* de la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial conducen a una aplicación más contemporánea del terrorismo económico, porque desestabiliza y atemoriza a los pueblos de los países intervenidos, fundamentalmente Grecia, España, Portugal e Irlanda.

- *Terrorismo nuclear*: Desde la producción y tenencia del arma atómica, está latente en los países productores y portadores de aquella, que miden sus fuerzas en función de la capacidad generadora, la cantidad de ojivas disponibles y su desplazamiento. Los cinco Estados autorizados inicialmente por el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) de la ONU (Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Rusia y China) son también los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad con poder decisorio omnímodo respecto a la guerra o la paz.

Los tres primeros países autorizados, proporcionaron la patente y tenencia de la destructiva arma a: Israel, India, Pakistán y al África del Sur (durante el régimen del apartheid). Las bombas lanzadas por Estados Unidos contra Hiroshima y Nagasaki advirtieron al mundo la barbarie, letalidad y morbilidad del arma nuclear. La competencia por poseerla amena-

za la sobrevivencia del planeta, como alertara el líder de la Revolución Cubana, al recrudecerse la campaña contra Irán y la República Popular Democrática de Corea, debido a la producción de uranio enriquecido por ambos países.

- *Terrorismos químico, biológico y bacteriológico*: Ejemplifican la sofisticación científico-técnica al servicio de la muerte y la propagación de enfermedades y plagas. En el primer caso se hallan la dioxina, el bromacilo, Unex, Ántrax, los gases tóxicos y las armas incendiarias. En el terrorismo biológico destacan el agente naranja y el napalm (que arrasaron Viet Nam) y el empleo de cabellos y piel humanos con fines industriales por el nazismo. El terrorismo bacteriológico desata enfermedades y plagas, con resultados de ecodidio y biocidio. Diversas fuentes señalan que el virus del VIH/SIDA, la propagación del dengue y de algunas catástrofes meteorológicas son atribuibles a prácticas de laboratorio, como las acometidas por el sistema HAARP para la modificación climática.³
- *Terrorismo espacial*: De aparición en los años 50 del pasado siglo, ha

sido recreado desde que la Unión Soviética lanzó un satélite al cosmos con la perrita Laika a bordo. Desde entonces, la competencia Este-Oeste (conocida como Guerra de las Galaxias) constituye una ficción para exacerbar la competencia basada en el dominio del espacio ultraterrestre, con el objetivo de frenar las supuestas fuerzas que amenazan con destruir a los terrícolas e imponerles sus cánones. A medida que diversos países han podido acceder a satélites comunicacionales, los supuestos peligros se han difuminado, porque no se divisan los «extraterrestres» que nos atacarán.

Sin embargo, hoy son visibles naves espaciales conocidas como *drones* (helicópteros y aviones teledirigidos), que mediante el empleo de sofisticada tecnología son empleados por sus mayores productores para reprimir la protesta social, perseguir la migración indeseada, violar las fronteras, controlar y eliminar supuestamente a los terroristas, narcotraficantes o tratantes de seres humanos o piratas. Su consecuencia más directa es el exterminio y la implantación del terror en la población civil de Afganistán,

³ HAARP: High Frequency Active Auroral Research Program (Programa de Investigación de Aurora Activa de Alta Frecuencia), conocido como la máquina del Día del Juicio Final (*The Doomsday Machine*). Sus instalaciones se ubican en Gakona, Alaska, gestionado por la Fuerza Aérea y la Marina de los EE.UU. La emisión de ondas electromagnéticas hacia la ionosfera (entre 80 y 800 km de la superficie terrestre), con partículas ionizadas, provocan su reflejo o absorción. Las ondas más bajas del espectro electromagnético, provocan un calentamiento generador de un agujero no menor de 50 km de diámetro. La versión oficial estadounidense es que el programa fue creado para emitir comunicaciones más allá del horizonte, sin necesidad de recurrir a los satélites, para mejorar las comunicaciones con los submarinos, hacer prospecciones petrolíferas o de yacimientos minerales, o detectar aviones y misiles de vuelo bajo. Ofensivamente inclinarían la balanza para invadir un país, tras conocer que tiene pozos petrolíferos o minerales sin explotar. Para muchos científicos, las pruebas del HAARP serían responsables de la ola de calor que elevó en Melilla la temperatura de 24 a 41 grados en cinco minutos. También permite controlar el oleaje oceánico y manipular las ondas cerebrales (Estudio del Global Research de 2011. Consultado en [www.uaaf.mil/au/2025/monographs/E.s/e-shttm.seccion9\(airuniversityoftheUSAirForce.as2025finalreport\)](http://www.uaaf.mil/au/2025/monographs/E.s/e-shttm.seccion9(airuniversityoftheUSAirForce.as2025finalreport))).

Pakistán, Siria, Libia, Somalia, República Democrática del Congo, el Chad, la República Centroafricana o Nigeria, entre otros.

Los países desarrollados en la producción de drones reducen los costes del personal y mantenimiento, las bajas físicas, la compensación a las familias afectadas por pérdidas o mutilación de soldados y el denominado síndrome post-traumático ocasionado por la guerra. En el orden psicológico, no les importa el terror que invade a los perseguidos y atacados desde el aire, pero sí la despersonalización de quien presiona un botón computarizado para asesinar seres humanos, sean culpables o inocentes. Hasta la fecha el uso indiscriminado de los drones no se ha podido regular en los organismos internacionales.

- **Ciberterrorismo:** En correspondencia con el desarrollo tecnológico alcanzado en el siglo XXI, el ciberterrorismo (también conocido como *ciberguerra* y *terrorismo cibernético*) es la nueva opción de los polos de poder. Según la teoría estadounidense, el ciberespacio debe ser controlado en función de los intereses globales, es decir, de los denominados *global commons*, (bienes comunes), según la clasificación estadounidense, que incluyen el mar, el aire, el espacio y, más recientemente, el ciberespacio. El ciberterrorismo se inició en 1939, al descifrar los aliados para espionaje los cables de la enton-

ces Unión Soviética. En 1946, el Tratado UKUSA, suscrito entre Estados Unidos y el Reino Unido, suministró información al proyecto Venona, como red mundial de inteligencia. En 1948 se estableció el plan Echelon por Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Australia y Nueva Zelanda (que funda el sistema de espionaje conocido como *Cinco Ojos del Mundo* o sencillamente *Cinco Ojos*), con 6 bases centrales y trasmisores extrasatelitales. Su versión más moderna comenzó en 2008 mediante el programa estadounidense PRISM, recolector de transmisiones por Internet, fotos, videos, *chats*, redes sociales y tarjetas de crédito. Lo anterior significa que nadie está exento de ser detectado durante el uso de la avanzada tecnología cibernética. El control del ciberespacio abarca los inventos, patentes, tecnología, investigación científica, cambio climático y ecológico, movimiento de personas civiles, desplazamiento militar, de armas y equipos, preferencias artísticas y literarias, relaciones contractuales, financieras, internacionales, personales... Permite controlar, atemorizar o diseminar amenazas en el espectro informático. Aunque sus manifestaciones son diversas y los métodos empleados se actualizan constantemente, preferimos la clasificación expuesta por un centro de estudios suizo⁴ y el análisis de un especialis-

⁴ Center for Security Studies (CSS). Strategic Trends: *Cyberspace and governance*, Zurich, 2012, www.css.ethz.ch.

ta cubano:⁵ 1-) la utilización de las computadoras para interrumpir a un país «enemigo» (Israel contra Irán); 2-) el ciberterror, consistente en un ataque ilegal contra las computadoras, redes e informática (Ejemplo: la computadora portátil utilizada en la frontera entre Colombia y Ecuador para eliminar al guerrillero Raúl Reyes); 3-) el cibernsabotaje o molestia deliberada contra un proceso político, económico o militar (utilizado con el método SWIFT ubicado en Bruselas, para controlar las operaciones bancarias); 4-) el cibercrimen, consistente en el uso de computadoras, celulares e Internet para eliminar a personas u objetivos «enemigos» (Osama bin Laden y Muanmar el Ghadafi) y 5-) el activismo por hacker⁶ (una combinación de virus, distorsión de textos y fuentes). Una amplia gama de programas y sistemas controla el espectro cibernético, entre otros: los estadounidenses Verizon Communications Inc. Boundess Informant y Keyscore, el británico Tempora (GCHQ), los maestros de Internet MTI y los israelitas Verint y Narus. Los usuarios principales son la NSA (National Security Agency), Government Communications Headquarters británico (GCHQ), la Dirección General de Seguridad Exterior de Fran-

cia (DGSE), el órgano de inteligencia israelita MOSSAD y el National Cyber Threats (USOM) turco.

Se percibe que si más del 70% del tráfico electrónico actual en Europa transita por Estados Unidos y el 90% satelital estadounidense se recopila en Canadá, el resto de los países del orbe esté en peligro de ser observado o utilizado por el ciberterrorismo, sea mediante los correos electrónicos, los mensajes SMS, fax, actividad de Internet, Google, Yahoo, Microsoft, Apple y las redes sociales, Facebook o Twitter.⁷ Por ejemplo, EE.UU. interceptó 70,3 millones de comunicaciones en Francia (país aliado) entre finales de 2012 y comienzos de 2013, según documentos de la Agencia Nacional de Seguridad (NSA) publicados por el diario galo *Le Monde*. Las técnicas utilizadas para estas interceptaciones aparecen en los documentos de la NSA con dos códigos diferentes, Drtbox y Whitebox que, en los 30 días del período señalado, representaron 62,5 millones y 7,8 millones de comunicaciones interceptadas, respectivamente.⁸

El terrorismo en el siglo XX

Todas las manifestaciones y figuras del terrorismo enunciadas en el primer acápite fueron utilizadas durante el

⁵ Emiliano Manresa Porto: «Derecho, cibernética y sociedad: ciencia y tecnología en función de la inclusión social y la democracia», *Colección Jurídica*, año 14, no. 57, Unión Nacional de Juristas de Cuba, (UNJC), La Habana, sept.-dic. de 1993, www.unjc.co.cu.

⁶ Operador invasor de las redes.

⁷ Leyla Carrillo: Ponencia «El ciberterrorismo y la trasgresión del derecho». Escuela de Verano sobre Derecho Internacional y Derecho Internacional Humanitario, UNJC y Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), La Habana, 2013. El texto se conserva digitalmente en las *Memorias* del evento al cuidado de la UNJC y la CICR.

⁸ «EE.UU. interceptó 70,3 millones de comunicaciones en Francia», *Cubadebate*, 21 de octubre de 2013, www.cubadebate.cu/noticias/2013/10/21/ee-uu-intercepto-703-millones-de-comunicaciones-en-francia/.

pasado siglo XX, primordialmente durante la Segunda Guerra Mundial, aunque también durante la Primera se habían provocado desplazamientos forzados, se utilizaron armas y equipos prohibidos y se empleó violencia desmedida contra la población civil.

El terrorismo de Estado fue la expresión concentrada de las prácticas del fascismo alemán (nazismo o hitlerismo), del franquismo en España, del *fascio* en Italia, del salazarismo en Portugal y del fascismo imperial en Japón. Hiroshima y Nagasaki culminaron el terrorismo de Estado, con el extemporáneo ataque nuclear estadounidense contra la inerme población japonesa después de la rendición incondicional del gobierno.

El apartheid en Suráfrica y Namibia; los asesinatos contra Patricio Lumumba en el Congo y de Olof Palme en Suecia retardaron la liberación de los pueblos o propiciaron acontecimientos deseados por los países imperiales. Las prácticas sistemáticas del impune sionismo israelita contra los pueblos palestino, libanés y sirio (entre otros) y las amenazas contra Irán resumen diversas manifestaciones del terrorismo de Estado en otros continentes.

En América Latina y el Caribe el Plan Cóndor en el sur del área, el Coru en Centroamérica, el trujillismo⁹ en República Dominicana, la dinastía Duvalier en Haití;¹⁰ el machadato¹¹ y

batistato en Cuba, el pinochetismo en Chile¹² y las dictaduras prevalecientes en el resto del subcontinente recrearon el terrorismo de Estado, auxiliado y subvencionado por Estados Unidos y, en algunos casos, asesorado en las torturas por el MOSSAD israelita.

Aunque los polos de poder hayan decidido no «calificar ni clasificar» al terrorismo, su existencia es innegable como flagelo. Por esos motivos, en diversos organismos de las Naciones Unidas se ha considerado imperioso adoptar documentos que mitiguen su proliferación y otorguen alguna potestad a los Estados, aunque con mayores prerrogativas para organismos u organizaciones en su combate. Los incontables documentos internacionales y, algunos de ellos, regionales intentan mitigar la ejecución de diversos delitos que conforman el terrorismo. Según los órganos que los emiten son de cumplimiento obligatorio o se adoptan como normas de conducta.

El neoterrorismo en el siglo XXI

El actual siglo, con su elevado desarrollo tecnológico y científico-técnico, nos impone analizar el terrorismo durante una fase avenida a la realidad circundante, en la que los polos de poder dominan muchos espacios y controlan los mecanismos para, en apariencia, combatir el terrorismo, mientras también ejecutan ac-

⁹ Trujillismo: Prolongada dictadura de Leónidas Truillo (1938 a 1942 y 1952 a 1961).

¹⁰ Dejó un saldo aproximado de 300 mil asesinatos.

¹¹ Machadato: Gobiernos de Gerardo Machado, dictador entre 1925 y 1933. Batistato: Dictadura de Fulgencio Batista. Tuvo lugar de 1952 a 1958, tras el derrocamiento por aquel del gobierno de Carlos Prío Socarrás mediante un golpe militar.

¹² Augusto Pinochet derrocó al gobierno constitucional de Salvador Allende el 11 de septiembre de 1973 y dominó el país bajo una de las más sangrientas dictaduras conocidas en el continente. Falleció sin ser juzgado.

tos de esa índole. Esta aseveración (que puede ser polémica) se basa en el análisis de las situaciones que atraviesa el mundo a partir de la unipolaridad del último decenio del siglo XX y el surgimiento de gobiernos progresistas, fundamentalmente en el continente americano.

La oclusión del socialismo en Europa y la consiguiente desarticulación del proceso descolonizador y de movimientos progresistas eliminaron el pretexto de «la amenaza roja o comunista», en que se asentaba la irrefrenable carrera armamentista. Cesó el socialismo europeo y los polos de poder buscaban nuevos pretextos para expandirse hacia regiones pródigas por su ubicación geográfica y de materias primas vitales y energéticas que garantizaran el *statu quo*. A su vez, el complejo militar industrial de Estados Unidos y de sus principales aliados (Reino Unido, Francia, Alemania, Israel) requería engrosar las ganancias. Obviamente, la guerra constituye el instrumento idóneo para ambas finalidades.

Por tales motivos, para analizar el resurgimiento del terrorismo y la implementación de un contraterrorismo exacerbado, no basta culpar a los terroristas, sino que también con vendría a las causas y orígenes planteados en el artículo.

Los antecedentes nos facilitan intuir que las Torres Gemelas del Trade Center de Nueva York no necesariamente sufrieron un atentado el 11 de septiembre de 2001, sino que pudieron resultar de un estallido premeditado para incentivar los mecanismos

punitivos y alcanzar consenso y apoyo en organismos internacionales como las Naciones Unidas con vista a intervenir o agredir a determinados países. No en último lugar, se facilitó una escalada contraterrorista al crearse el *leitmotiv* para una agresión. No es ocioso recordar la frase del entonces presidente de Estados Unidos, quien se adjudicó una patente de corso para bombardear «60 o más oscuros rincones del mundo». Resulta obvio que los últimos corresponden al mundo subdesarrollado o emergente, infieles a los objetivos militaristas.

La revelación de que Osama bin Laden y sus líderes talibanes habían sido entrenados por la CIA, cerca de un decenio posterior a las guerras emprendidas por Estados Unidos contra Afganistán e Irak, sitúa varias incógnitas: ¿Los dirigentes de Al Qaida fueron reclutados y preparados para actuar en nombre de Washington y posteriormente se convirtieron al radicalismo? ¿Siempre fueron radicalistas islámicos y engañaron a los órganos de inteligencia más sagaces del universo? ¿Conocían sus entrenadores el alcance de los propósitos contra el mundo occidental y los utilizaron para exacerbar los conflictos? Solo después de tres decenios algunas de esas verdades podrían revelarse, como ha sucedido con otros acontecimientos históricos en los que han estado involucrados distintos gobiernos estadounidenses.

La espiral terrorista y contraterrorista desatada desde 2001 refleja lo que algunos teóricos todavía no alcanzan a divisar: la recíproca contradicción e

interrelación terroristas-antiterroristas (variables según el caso). Esto significa que, al no resolverse las causas de la desigualdad económico-social, y omitir el diálogo o la negociación re-frendados por el Derecho Internacional para evitar la intervención, agresión o la denominada *responsabilidad de proteger*, se genera un flujo y re-flujo terrorista-antiterrorista, que estrategias estadounidenses titulan *blow-back*, es decir, una represalia mayor por el agredido. Esta reacción demuestra que la violencia se acrecienta cuando solo se aplica la violencia.

En el siglo XXI, la espiral terrorista resulta indetenible porque convergen las explicaciones precedentes y además, factores geopolíticos, crisis económico-sociales, exacerbación de la desigualdad étnica y religiosa y un estallido de las contradicciones irreconciliables entre los intereses imperialistas, el incremento de grupos que pugnan por el poder o que rechazan el estilo de vida impuesto por los países más desarrollados, además de la instigación para derrocar a gobiernos progresistas y revolucionarios.

A partir del 11 de septiembre de 2001, tanto la ONU como Estados Unidos, los Estados miembros de la Unión Europea y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), más Israel, la Unión Africana (UA) y la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otros, se atemperaron a la nueva situación y en sus documentos gubernamentales priorizaron la

prevención y radicalización del terrorismo. Desde entonces, el terrorismo es calificado como la amenaza primordial para la seguridad del planeta. El proceso de *securitización*¹³ constituye, a su vez, una motivación para perfeccionar la técnica militar.

Un elemento que conspira contra la estabilidad de nuestros pueblos subdesarrollados o emergentes es la confección de listas sobre personas y organizaciones clasificadas como terroristas y de países sospechosos de patrocinarlo, lo que facilita a los polos de poder argüir sobre la conveniencia de acusar, perseguir o intervenir en un país donde se visibiliza el terrorismo. La lógica de estas es impulsar la clasificación, que, no casualmente, recae sobre países, personas y organizaciones de países en desarrollo. Los principales productores y facilitadores de los documentos son el Departamento de Estado en Washington, la Comisión y el Parlamento Europeos en Bruselas y Estrasburgo, que intercambian regularmente su selección.

La proliferación, diversidad y letalidad de manifestaciones terroristas en el siglo actual convierte el escenario mundial en un entramado de propósitos y actos contraterroristas, cada vez más radicales. Un segundo diagrama intenta abreviar las explicaciones sobre las más frecuentes expresiones terroristas regionales, con selección de los países más afectados y de los grupos más diseminados, sin que sea posible abarcar su diapasón,

¹³ Securitización: del inglés *security*, que engloba en el concepto de la seguridad nacional al terrorismo, las protestas laborales o estudiantiles ante la crisis, los desastres naturales y, más recientemente, el daño medioambiental.

Diagrama 2

Región / País	Prácticas y motivos más frecuentes
<i>África Norte y Medio Oriente:</i> Irak, Libia, Siria, Mali, Marruecos, Egipto, Somalia, Argelia, Líbano, Yemen, Irán	Terrorismo religioso y étnico. Estado Islámico y Al Qaida en maghreb islámico. Geoestrategia sobre recursos naturales, minerales, energéticos y acuíferos. Secuestros para exigir rescate. Hackeo y ataque a las redes iraníes por Israel, una expresión del ciberterrorismo.
<i>África Subsahariana:</i> Nigeria, Níger, Chad, Sudán, República Centroafricana, Camerún	Terrorismo religioso y étnico. Estado Islámico. Grupos Boko Haram y Al Shabaab. Jihadistas, salafistas, mujahidines o tuaregs. Rencillas interétnicas, intertribales y religiosas.
<i>Asia:</i> Afganistán y Pakistán, Sri Lanka, Indonesia e India. Cachemira, Sri Lanka y Nepal	Estado Islámico y Al Qaida, guerra punitiva contra talibanes, sikhs, narcotráfico aprovechado por tropas, asesinatos vs población civil, uso indiscriminado de equipos con armas sofisticadas y letales (<i>drones</i>). Conflictos congelados.
<i>Europa:</i> Ucrania y el denominado espacio post-soviético Tayikistán. Francia, Dinamarca, Bélgica, Noruega, Italia, Grecia.	Ruptura de la paz en Ucrania. Persecución a musulmanes, expulsión de gitanos (terrorismos religioso y étnico). Prohibición de atributos islámicos. Pacto de Migración y Asilo. Criminalización de protesta social y resurgimiento gradual de manifestaciones fascistas. Ataques terroristas como réplica contra islamistas. Manifestaciones del cristianismo ortodoxo, islam de orientación sunita, judaísmo y fundamentalismo. Enfrentamiento étnico y separatista.
Estados Unidos	Acta Patriótica entroniza la inseguridad ciudadana y la represión de la protesta social. Asesinatos en escuelas, resurgimiento del KKK y asesinato policial de afrodescendientes.
<i>América Latina y el Caribe:</i> Argentina, Honduras, Paraguay, Colombia, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Brasil, Cuba.	Secuelas de golpes militares, dictaduras y paramilitarismo en los dos primeros (golpes de Estado). Represión contra campesinos, periodistas, estudiantes y otros sectores. Atenuación del Plan Colombia y exacerbación del Plan México (vs cárteles de droga, insurgentes y la migración indeseada). Terrorismo mediático vs Argentina y ciberterrorismo vs Brasil.

porque este se extiende, según las circunstancias y lugar.

El mundo se enfrenta a una etapa que podríamos denominar *neoterrorista*, aunque en realidad reproduce y *perfecciona* anteriores manifestaciones de terrorismo religioso, étnico, mediático, cibernético y de Estado.

Un caso particular de terrorismo en el siglo XXI lo constituye el Estado Islámico. En el orden ético-filosófico, un estudio del *Corán* conduce a delimitar las posiciones y acciones que en nombre de este se adjudican los elementos extremistas o fundamentalistas, como una amenaza flagrante contra el raciocinio, el respeto a la dignidad humana, la convivencia pacífica y el derecho a la vida. En la religión musulmana el castigo no puede ser exagerado ni trasponer los límites de la falta cometida contra el legado de Mahoma. No puede aseverarse que los conceptos de la jurisprudencia islámica *dar al-islam* (el dominio del Islam) y *dar al-harb* (el dominio de la guerra) signifiquen necesariamente relaciones hostiles hacia todas las sociedades que no sean musulmanas.¹⁴ El fundamentalismo debutó en el primer decenio del siglo XX en Estados Unidos, por lo que existe en diversas religiones y no es exclusivo del islamismo.

Sin embargo, el Estado Islámico y del Levante, que extiende sus tentáculos desde Asia hasta el sur de África, dice asentarse en el Corán y

con la aplicación de la *sharia* (gobierno exclusivamente islámico) procura acelerar el exterminio del mundo occidental, que es su objetivo final. Los métodos y medios empleados por el EIL, ISIS o Dahesh¹⁵ son de ensañamiento, alevosía y crueldad notorios. Por esos motivos causan repulsa universal (también magnificada por el terrorismo mediático y cibernético de los polos de poder).

A este tenor, habría que preguntarse si el Estado Islámico hubiera cobrado tales bríos de no haberse desatado la cruzada antiterrorista, simultáneamente antimusulmana. Si no se hubieran desplegado guerras imperialistas (con pretextos antiterroristas) contra Afganistán, Irak, Libia, Mali, Siria...

Una aproximación al despliegue del denominado Estado Islámico y del Levante (jurídicamente impropio porque un Estado debe asentarse en un territorio, con soberanía y respeto de la normativa internacional) nos conduce a hurgar sobre sus raíces. ¿La propagación del EIL fue autóctona, programada o alegada *ad extra* por algunos Estados? Nuevamente pudieran surgir incógnitas, a semejanza de lo intuido respecto a las Torres Gemelas de Nueva York...

La proliferación y malignidad del EIL trasgrede todos los cánones de la guerra y el respeto del derecho a la vida. Habría que preguntarse, sin embargo, ¿quiénes, dónde, por qué y

¹⁴ Marcela Alejandra García Probert: «Dar al-islam y dar al-harb, conceptos fundamentales para entender la noción de seguridad en las sociedades musulmanas», *Paz y seguridad y desarrollo*, t. IV, UNAM, México D. F., 2014, p. 14.

¹⁵ Siglas en español e inglés, y nombre árabe, respectivamente.

para qué potenciaron el Estado Islámico y sus ramales en varios continentes? No es casual el reforzamiento del califato en países víctimas de conflictos impuestos desde la óptica punitiva imperial: Afganistán, Irak, Libia, Siria. O en otros donde las contradicciones internas o la presencia expoliadora de sus riquezas acelera los conflictos internos y propicia la injerencia foránea, como Mali, Chad, Nigeria, Níger, Somalia y Sudán.

La estela del terrorismo de Estado pudiere concitar algunas inquietudes: ¿por qué el perdedor en las elecciones estadounidenses de 2008, John Mc Cain, se reunió secretamente en Siria en 2013 con los jefes del islamismo extremista, con vista a derrocar al gobierno de Bashar al-Assad? ¿Por qué recientemente el general Wesley Clark, ex comandante supremo de la OTAN declaró que el Emirato Islámico «había sido creado por los amigos y aliados israelitas para vencer al Hizbollah»?¹⁶ ¿A quién han servido los atentados de París contra el semanario *Charlie Hebdo*, después de publicar caricaturas sobre Mahoma, y contra una tienda que expende productos para hebreos?

Los asesinatos en París sugieren reflexionar sobre si se trata de un terrorismo religioso, de negligencia mediática, xenofobia o exclusión étnica. Se manifiesta la contradicción entre la supuesta libertad de expresión y la exacerbación de la ola xenófoba en

países de la Unión Europea. El primer resultado es el reforzamiento con 10 mil militares para garantizar la seguridad francesa, 5 mil policías para proteger las escuelas judías, extensivos a varias regiones del país, particularmente en las fronteras con otros países europeos y el Mediterráneo, todos movilizados en pie de guerra. La contraofensiva incorporó la movilización de, portaviones movilizados hacia Siria e Irak para destruir al yihadismo y al Estado Islámico y del Levante. Una pregunta atinada sería precisar las fuentes de su financiamiento, armamentismo exagerado, petróleo y otros suministros.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó una resolución para obstaculizar el apoyo a los terroristas fundamentalistas, mientras que finalmente conceptualizó lo que había demorado tantos decenios en consensuarse: «El terrorismo y todas sus formas y manifestaciones constituyen una de las amenazas más serias para la paz internacional. Todos los actos de terrorismo son criminales e injustificables, sin importar sus motivaciones o quienes lo acometan».¹⁷

La citada resolución refrendó medidas para prevenir y suprimir el financiamiento del terrorismo, incluyendo las fuentes que procedan del crimen organizado (como las provenientes de la producción y tráfico ilícitos de estupefacientes y sus pre-

¹⁶ Thierry Meyssan: «Los yihadistas al servicio del imperialismo», París, 21 de febrero de 2015, www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=QHLqaSZPe98.

¹⁷ Resolución 2199 del Consejo de Seguridad. Esta resolución se remite a la resolución 2161 de 2014, que tuvo escasos resultados. Se puede consultar en www.voltairenet.org/article186760.html.

cursores químicos). Entre las fuentes de financiamiento se hallan el petróleo y sus derivados, los metales preciosos como el oro, la plata, el cobre y los diamantes.

La coalición dirigida por Washington contra EIL y sus ramificaciones, integrada por sesenta países, alcanzaría algunos progresos, aunque su táctica puede cuestionarse, pues la mayoría emplea los ataques aéreos, que a la vez ocasionan víctimas civiles. Por ello no hay que descartar la réplica islamista dondequiera que existan personas e intereses de los países más involucrados, lo cual representa más amenazas para los estadounidenses, los ciudadanos de la Unión Europea y sus principales aliados.

El terrorismo de Estado: Cuba y América Latina

La historia sobre el terrorismo de Estado en nuestro continente no finaliza con las dictaduras ni el advenimiento de la Revolución Cubana. Tampoco a inicios de la ascensión constitucional de gobiernos populares y progresistas, empeñados en dignificar a grupos indígenas y minorías étnicas, a campesinos, estudiantes y mujeres.

Cuba fue convertida desde 1959 en objeto de la subversión, el mercenarismo, la instigación, actos violentos auspiciados desde el exterior, tergiversación de sus medidas soberanas, difamación a sus personalidades, intentos de magnicidio, propaganda gris y negra, hasta el ciberterrorismo o ciberguerra del actual siglo.

El propósito adoptado por la administración de Dwight Eisenhower para «rendir al pueblo cubano por hambre, cansancio y desesperación» ha constituido una de las prioridades de sucesivas administraciones estadounidenses en su política de penetración, subversión, recrudecimiento del bloqueo más prolongado de la historia, sabotajes a la economía, instigación al terrorismo, promoción de la protesta y desobediencia civil de la población, y estimulación a las salidas ilegales.

Contra Cuba se han ejercido y ejercen todas las manifestaciones del flagelo analizado. El pueblo cubano ha sufrido hasta la amenaza de terrorismo nuclear en 1962 durante la Crisis de Octubre. Los archivos desclasificados por Washington revelan que entre octubre de 1960 y abril de 1961 (ataque a Playa Girón), la CIA asesinó alfabetizadores y pescadores, introdujo en la isla 75 toneladas de explosivos y 45 de armas, realizó 110 atentados dinamiteros, hizo estallar 200 bombas, descarriló 6 trenes, incendió 150 fábricas y 150 cañaverales. El empleo de armas químicas y biológicas durante 1971, provocó la muerte por la fiebre porcina de medio millón de cabezas de ganado. En 1976 el primer acto de terrorismo aéreo en la historia continental provocó la muerte de 73 personas, mediante el estallido de un avión de Cubana de Aviación. Se calcula que entre 1959 y 1997 Estados Unidos instigó y financió alrededor de 5 780 acciones terroristas, que costaron la vida a 3 478 personas e incapacitaron a 2 099. El

máximo líder cubano fue objeto de 637 intentos de asesinato. Hay consecuencias del terrorismo anticubano difíciles de cuantificar: pérdida de cosechas por el agente *thrips palmi*, morbilidad curable, desnutrición, cierre de mercados internacionales por presiones contra gobiernos del continente, donde se interrelacionan bloqueo, genocidio, terrorismo y la nefasta Ley de Ajuste Cubano, promotora de salidas ilegales.

Las emisiones radiales y televisivas al margen de la ley (delito internacional que afecta la cooperación pacífica y el desarrollo normal de las relaciones interestatales) inauguraron el terrorismo mediático impuesto desde el 1º de enero de 1959, atentando contra los derechos humanos del pueblo, en lucha constante por alcanzar y preservar la igualdad, la justicia social, la solidaridad, el derecho de autodeterminación y la no injerencia en sus asuntos internos.¹⁸

Mediante las transmisiones se viola la soberanía cubana, se perpetran varios delitos refrendados en el Código Penal cubano (capítulo II contra la seguridad interna del Estado, como rebelión, sedición, infracción de los deberes de resistencia, propaganda enemiga, sabotaje, terrorismo, el capítulo III delitos contra la paz y el Derecho Internacional; incitación a la guerra, difusión de noticias falsas contra la paz; el título IV: desórdenes públicos, instigación a delinquir, asociación, reuniones y mani-

festaciones ilícitas y el capítulo IV: delitos contra el honor, difamación, calumnia e injuria).

En lo concerniente al Derecho Internacional, baste sintetizar que las transmisiones anticubanas trasgreden enunciados de la Carta de la ONU en lo concerniente a «practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos» y desestima las relaciones pacíficas y amistosas, la libre determinación de los pueblos. Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, trasgrede el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad; el Tratado del 27 de enero de 1967 sobre el Espacio Cósmico; el Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos de 1968 en su artículo 20 (toda propaganda a favor de la guerra estará prohibida por la ley); los principios rectores del uso de las transmisiones satelitales de la UNESCO de 1972; el convenio NARBA (North American Regional Broadcasting Agreement) de 1960; la declaración de la UNESCO de 1978 sobre los principios básicos para la contribución de los medios de difusión masiva a la consolidación de la paz y a la comprensión internacional; el Convenio Internacional de Telecomunicaciones de Nairobi, 1982; el Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios de Ginebra de 1992 para la constitución y el convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en lo referido a la «cooperación in-

¹⁸ Leyla Carrillo y Félix Sánchez: «La violación de la soberanía del pueblo de Cuba y del derecho internacional mediante la agresión con el uso ilícito de las telecomunicaciones», II Conferencia Internacional de la Asociación de Juristas Demócratas de América, La Habana, 2001. El trabajo se conserva digitalmente en las *Memorias* del evento al cuidado de la Asociación.

ternacional entre los pueblos y el desarrollo económico y social por medio del buen funcionamiento de las telecomunicaciones». En tanto, la Ley Torricelli en el denominado Carril II, significa la utilización de todos los medios de la propaganda subversiva, con vista al derrocamiento del régimen cubano.

En aras del espacio, se ofrece una pequeña muestra de agresiones radiales contra Cuba, sin olvidar que al terrorismo mediático anticubano habría que añadir las constantes campañas desestabilizadoras difundidas por las agencias cablegráficas rectoras en el mundo (AP, UPI, Reuters, EFE, AFP), entre otras, con incidencia sobre las cadenas de prensa escrita más importantes.

Las principales transmisiones anticubanas han sido: el programa *Cita con Cuba* en la emisora Voz de América, las emisoras Voz de Cuba Independiente y Democrática, Voz de Alfa 66, Ecos del Orbe y WQBA, y aquellas cuyo nombre se formó a partir de la adición de una o varias palabras al sustantivo *Radio*: Swan, Clarín, Camilo Cienfuegos, Antorcha Martiana, Caimán, Revolución Cubana, Libertad Cubana, Onda Libre, Abdala, Cuba al Día, Comandante David y Martí. En 1982, el presidente Ronald Reagan promulgó la ley que daría vida a esta última ese mismo año, con el fin declarado de «iluminar al pueblo de Cuba», y en 1990 a Televisión Martí, con presupuesto gubernamental declarado y conectada a la USAID

y otras instituciones subversivas estadounidenses.

Sin embargo, el prolongado fracaso de una emisora con cuestionables resultados y una teleemisora casi invisible concitó la crítica de sectores nacionales sobre la efectividad del empleo del dinero de los contribuyentes y de fondos gubernamentales. Por ello, la Junta de Gobernadores de Radiodifusión (BBG) propuso la creación de una organización privada, para financiarla «sin fines de lucro», con transmisiones hacia América Latina, incluida Cuba, perdiendo su característica de emisora federal.¹⁹

El exilio miamense ejerce una actividad mercenaria en el terrorismo anticubano, auspiciado y entrenado por las principales agencias de Estados Unidos. Frente al recrudecimiento de actos terroristas, el gobierno cubano decidió infiltrar a varios agentes, con la finalidad de detectar actos de violencia, o sea, de prevenir el terrorismo. El 12 de septiembre de 1998, el Buró Federal de Investigaciones (FBI) arrestó a cinco infiltrados entre los grupúsculos terroristas: René González Sehwerert, Ramón Labañino Salazar, Fernando González Llort, Antonio Guerrero Rodríguez y Gerardo Hernández Nordelo, sancionados con la máxima pena de acuerdo a las leyes estadounidenses (por ejemplo, uno de ellos fue condenado a 2 cadenas perpetuas y 15 años).

Después de 16 años de cautiverio en celdas de máxima seguridad para estos estos cinco héroes, dos expira-

¹⁹ «Organización privada se encargará de gestionar Radio y TV Martí», *Cubadebate*, 11 de febrero de 2015, www.cubadebate.cu.

ron su condena y tres de ellos fueron liberados el 17 de diciembre de 2014, por decisión del jefe de gobierno, tras un reclamo universal.

A pesar del sistemático y multifacético terrorismo aplicado contra Cuba, resulta paradójico que la isla esté incluida en el selectivo grupo de Estados patrocinadores del terrorismo internacional emitido por el Departamento de Estado en Washington. Un especialista opina que «la pertinaz inclusión de Cuba es uno de los temas de la hostilidad que más irrita a nuestro país y considera la designación un impedimento para el progreso de las relaciones y una cruel hipocresía que sirve de cobertura política a la justificación de Washington para la imposición de sanciones económicas acompañadas de la perpetuación de la propaganda contrarrevolucionaria».²⁰

Además de Cuba, solo Sudán, Irán y Siria continúan clasificados como Estados patrocinadores del terrorismo. Corea del Norte fue tachado en 2008, mientras que Pakistán, calificado por Washington como refugio de terroristas islámicos, nunca ha sido clasificado. Tampoco Arabia Saudita, de donde procedió una mayoría de los terroristas vinculados con los ataques del 11 de septiembre.

Otro pretexto para mantener a Cuba en la lista es que algunos miembros del grupo rebelde de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) viven en Cuba,

argumento debilitado al constituirse en garante de la paz del país suramericano, durante las negociaciones entre el gobierno y las FARC-EP.

La inclusión de Cuba en la lista de estados terroristas es una mentira retórica obsoleta mantenida por un antagonismo de décadas entre dos ideologías opuestas, que todo el tiempo ha dificultado el avance hacia un mejoramiento de las relaciones. Para resolver este problema, han abogado en el continente latinoamericano y caribeño el ALBA-TCP y la CELAC, en sus III Cumbres, mediante declaraciones consensuadas por sus 33 Estados miembros.

El ciberterrorismo también se expande en nuestro continente, no es privativo del espionaje entre los aliados más desarrollados del planeta. No bastó el terrorismo mediático y por ello se aplica en el último bienio fundamentalmente por la NSA²¹ y la USAID.

Las acciones anticubanas más recientes vinculadas al ciberterrorismo y al terrorismo mediático ocurrieron en 2013 y 2014:

- La red ZunZuneo, consistente en el envío masivo de mensajes denominados *correo basura* o *spam*, con una cifra de 1 055 746 de textos no solicitados hacia la red de telefonía móvil personal, con contenido no controversial: como fútbol, música, artistas, huracanes o publicidad, pero que se proponía captar la mayor audiencia posible

²⁰ Keith Bolender: «La lista del terrorismo y la práctica terrorista contra Cuba», *Cubadebate*, 10 de enero de 2015, www.cubadebate.cu.

²¹ National Security Agency.

para su verdadero objetivo: instigar al derrocamiento del gobierno.

- La operación encubierta del gobierno estadounidense para utilizar las redes sociales, al estilo de Egipto, Irán o Ucrania, promovía acelerar el cambio de régimen en la isla. De esa forma, se trasgredió la privacidad telefónica, sumando otras acciones ilegales, como las publicaciones digitales *Cubasin-censura* y *Diario de Cuba*, en lo que colaboró Martínoticias. Ante el escándalo, la dirección de la USAID debió comparecer para discutir el presupuesto del programa encubierto anticubano, que culminaría al desarrollar un «twitter cubano» o red social, instaurada de forma ilícita para provocar un cambio político. Es decir, un retroceso a la Guerra Fría.
- En noviembre de 2014, Canyon Communications fue beneficiaria de un contrato gubernamental por 1,4 millones de dólares, para la producción de programas de televisión y radio diseñados específicamente hacia el público cubano.

El acoso terrorista de Estado contra gobiernos legítimamente electos, que persigue su derrocamiento, es sufrido por Venezuela, Ecuador y Bolivia. Sobre la primera se han concentrado las campañas mediáticas, cibernéticas, documentos acusatorios del Parlamento Europeo, falacias contra la personalidad de Hugo Chávez, acusaciones sobre concentración del poder, autoritarismo y hasta de asesinatos, cometidos en realidad por grupos «opositores» ins-

tigados por la ultraderecha y sus financistas foráneos.

Las acciones para producir un cambio de régimen se manifiestan tanto durante el golpe de Estado en 2003 como en sus réplicas posteriores, las denominadas *guarimbas*, con un saldo de 39 personas fallecidas y graves daños a la infraestructura del país, producto de la violencia callejera y de actos terroristas de la ultraderecha.

Según una revelación de Wikileaks, el informe del consejero político de la embajada estadounidense en Caracas, Robert Downes, denominado *5 puntos estratégicos del equipo en el país para el apoyo programático de la USAID*, establecía un plan de trabajo consistente en el fortalecimiento de las instituciones democráticas, penetración de la base política de Chávez, dividir al chavismo, proteger los negocios vitales de Estados Unidos y aislar al ex-presidente internacionalmente. A esos efectos, destinó 15 millones de dólares para 300 organizaciones supuestamente civiles, amparadas en los derechos humanos y en programas de educación, fundó 34 organizaciones no gubernamentales y financió los viajes de opositores al extranjero para desplegar una campaña antichavista.

Al fallecimiento de Hugo Chávez, el empeño por derrocar al presidente Nicolás Maduro desde 2013 recrea manifestaciones de terrorismo mediático, ciberterrorismo y desestabilización económica (acaparamiento de alimentos, precios especulativos, inflación inducida y actos violentos de grupos fascistas, a los que se suman pronunciamientos instigadores

del caos de algunos gobiernos europeos, como el alemán, y de la alta representación de política exterior de la Unión Europea, lo que favorece a la oposición venezolana).²²

La fase actual no es menos favorable: sanciones contra venezolanos en el Congreso de Estados Unidos, congelamiento de activos, prohibición de acceso a ese país, actos provocativos y agresiones físicas en las calles, desestabilización económica, unido a una gran campaña mediática y al empleo del ciberterrorismo. Todo ello reedita un terrorismo de Estado sistemático y trazado estratégicamente contra un gobierno latinoamericano.

Ecuador no es la excepción: el terrorismo de Estado proveniente de Washington le ha sido aplicado con sutileza. Primero tuvo lugar el golpe policial de 2010 contra el presidente Rafael Correa. Luego siguió la hostilidad estadounidense contra el país latinoamericano, después de haber cancelado el gobierno la base militar de Manta, alcanzar logros económicos y sociales, emprender una denuncia internacional a la corporación petrolera Chevron por daños ecológicos, ejercer protagonismo en organismos que reducen la hegemonía estadounidense en la región, incrementar la colaboración con China y Rusia; atribuirle supuestas interferencias al desarrollo de la Alianza para el Pacífico; denunciar la concentración de personal militar en la embajada en

Quito y la reciente revocación del permiso operacional a 26 organizaciones no gubernamentales (ONG) de España, Colombia, Argentina y Estados Unidos, tras determinar que no cumplían los requisitos marcados por el Gobierno para mantener sus proyectos. Las entidades afectadas se ocupaban aparentemente de iniciativas de salud, cooperación rural, ayuda a ancianos y desarrollo económico, como parte de la subversión. En la actualidad las acciones antiecuatorianas reeditan la metodología descrita: terrorismo mediático, cibernético (control de la actividad presidencial, exceso de militares, agentes y diplomáticos estadounidenses en el país).²³

En el caso de Bolivia, el elemento más significativo para su desestabilización fue la instigación en Santa Cruz en 2009, que el gobierno demostró se trataba de actos terroristas, estimulados para producir una escisión de la región, como primer paso para el derrocamiento del presidente Evo Morales. Durante el juicio por terrorismo contra los culpables del asesinato en 2008, se evidenció su vinculación con un grupo separatista.²⁴

El terrorismo en el resto de nuestro continente, aunque menos virulento, existe. El más escandaloso corresponde a la interceptación de correos electrónicos y llamadas telefónicas de ciudadanos de Brasil, Argentina, Uruguay, Colombia y Venezuela, realizado desde un centro de inteligencia de Esta-

²² Ingo Niebel en *Granma*, La Habana, 3 de abril de 2014, 14:46.

²³ Nil Nikandrov: «Servicios de inteligencia yanquis planean derrocar a Correa», 2 de enero de 2014, valquiria-enbsquedadadignidad.blogspot.com/2014_01_02_archive.html.

²⁴ *Página siete*, Montevideo, www.paginasiete.bo/nacional/2015/2/21/dictan-sentencia-contra-toaso-kudelkatic-terrorismo-47982.html.

dos Unidos en la isla británica de Ascensión. Según reveló la revista brasileña Istoé, desde ese pequeño territorio ubicado en el océano Atlántico a unos 2500 kilómetros de Recife, Pernambuco, los servicios de espionaje estadounidenses mantienen una base que vigila en tiempo real las comunicaciones de esas cinco naciones.²⁵

Varios jefes de gobierno son observados o monitoreados por los tentáculos de la NSA,²⁶ primordialmente los de Brasil, Argentina, Uruguay y México. El Presidente mexicano movilizó sus canales diplomáticos para protestar contra el espionaje realizado por agencias de inteligencia estadounidenses sobre energía y narcóticos, noticia conocida después que el diario británico *The Guardian* reportó sobre esas actividades, también en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Venezuela.²⁷

El espionaje cibernético al que fue sometido la mandataria brasileña generó desavenencias en las relaciones con Estados Unidos y la cancelación de su visita a Washington. A partir de entonces, la UNESCO,²⁸ el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General de las Naciones Unidas han sido escenario de mociones y resoluciones en las cuales se aboga por la indispensabilidad de respetar la soberanía espacial e informática de los pueblos y los derechos a la información y privacidad de todos los Estados.

Resumen final

- La heterogeneidad y expansión del terrorismo son incesantes.
- Se mantiene y diversifica su esencia violenta, como método para prevalecer y controlar al mundo.
- De la etapa tribal a la contemporánea, los terroristas readaptan el flagelo a nuevos escenarios, más complejos, competitivos, sofisticados y letales.
- Manifiesta las contradicciones entre grupos nacionales, étnicos y religiosos, la cúpula y los intereses de los polos de poder y del resto del mundo.
- La espuria selección de países y organizaciones terroristas por parte de Estados Unidos y sus principales aliados aplica un método escalonado para legitimarla, difundirla e influir sobre otros países.
- El incremento de la represión contraterroterrorista no puede erradicarlo mientras subsistan los raigales problemas socioeconómicos que sufre la humanidad desde hace varios siglos.
- El silencio imperante sobre los efectos del terrorismo de Estado, tanto en sus acciones bélicas declaradas como en la promoción de los cambios de regímenes, evidencia la preponderancia de los esquemas establecidos por las grandes potencias.

²⁵ *Granma*, La Habana, año 17, no. 252, 9 de septiembre de 2013, www.granma.cubaweb.cu/2013/09/09/interna/artic03.html.

²⁶ National Security Agency (Agencia de Seguridad Nacional).

²⁷ Ignacio Ramonet: «Vigilancia total» y «Control social total», *Le Monde Diplomatique*, www.monde-diplomatique.es/?url=editorial/0000856412872168186811102294251000/editorial/?articulo=3c96f3fa-45de4cb1-a3d5-3a3d2e54720c.

²⁸ Organismo de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (siglas en inglés)